



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sutilísimas
NIT: 892400038-2

DECRETO No. 0222
(24 de agosto de 2012)

“Por el cual se convoca a la Honorable Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias”

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las establecidas en el artículo 305 de la Constitución Política y el artículo 94 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO

Que la Honorable Asamblea Departamental se encuentra en receso legal.

Que se hace necesario convocar a sesiones extraordinarias por el término de siete (07) días a la Honorable Asamblea Departamental, y estando habilitados para ello por ley.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Convóquese a la Honorable Asamblea Departamental a Sesiones Extraordinarias por el término de siete (07) días, contados a partir del día veintisiete (27) de agosto y hasta el día dos (02) de septiembre inclusive, del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO. De acuerdo con las disposiciones vigentes, durante el término de estas Sesiones Extraordinarias la Honorable Asamblea Departamental se ocupará de dar debate a los siguientes proyectos propuestos por el Gobierno Departamental en las siguientes materias:

- Por la cual la Honorable Asamblea aprueba Adiciones, Créditos y Contracréditos al Presupuesto Departamental para la vigencia fiscal de 2012.
- Autorización para celebrar contratos para la administración, gestión, uso y funcionamiento del Sunrise Park.
- Por la cual se institucionaliza el Programa de Prácticas Estudiantiles en el Departamento.
- Por la cual se crea la Comisión de Ordenamiento Territorial del Departamento.
- Por la cual se autoriza el cambio de destinación de un inmueble.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil doce (2012).


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE
Gobernadora